



**Nombre de alumno: Susana Vidal Gómez**

**Nombre del profesor: Liliana Villegas López**

**Nombre del trabajo: Mapa Conceptual**

**Materia: Bioética**

**Grado: 2**

**Grupo: A**

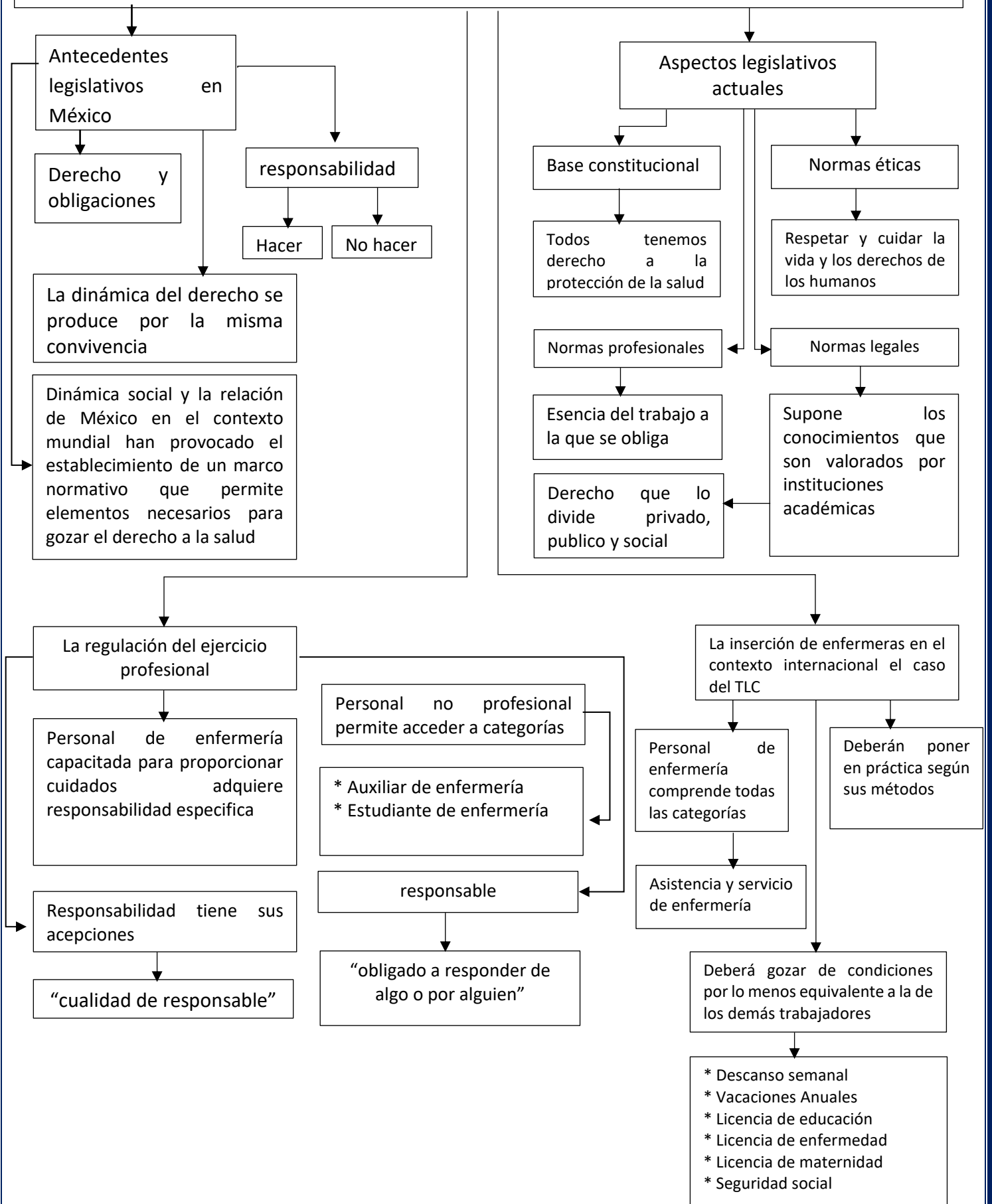
## INTRODUCCIÓN

Desde la perspectiva de la bioética y los derechos humanos, en cualquier caso, la atención que recibe un paciente debe “ser accesible, oportuna, personalizada, humanitaria y eficiente, con alto nivel de de calidad profesional y con pleno respeto de la personalidad de los enfermos y su capacidad de decisión”

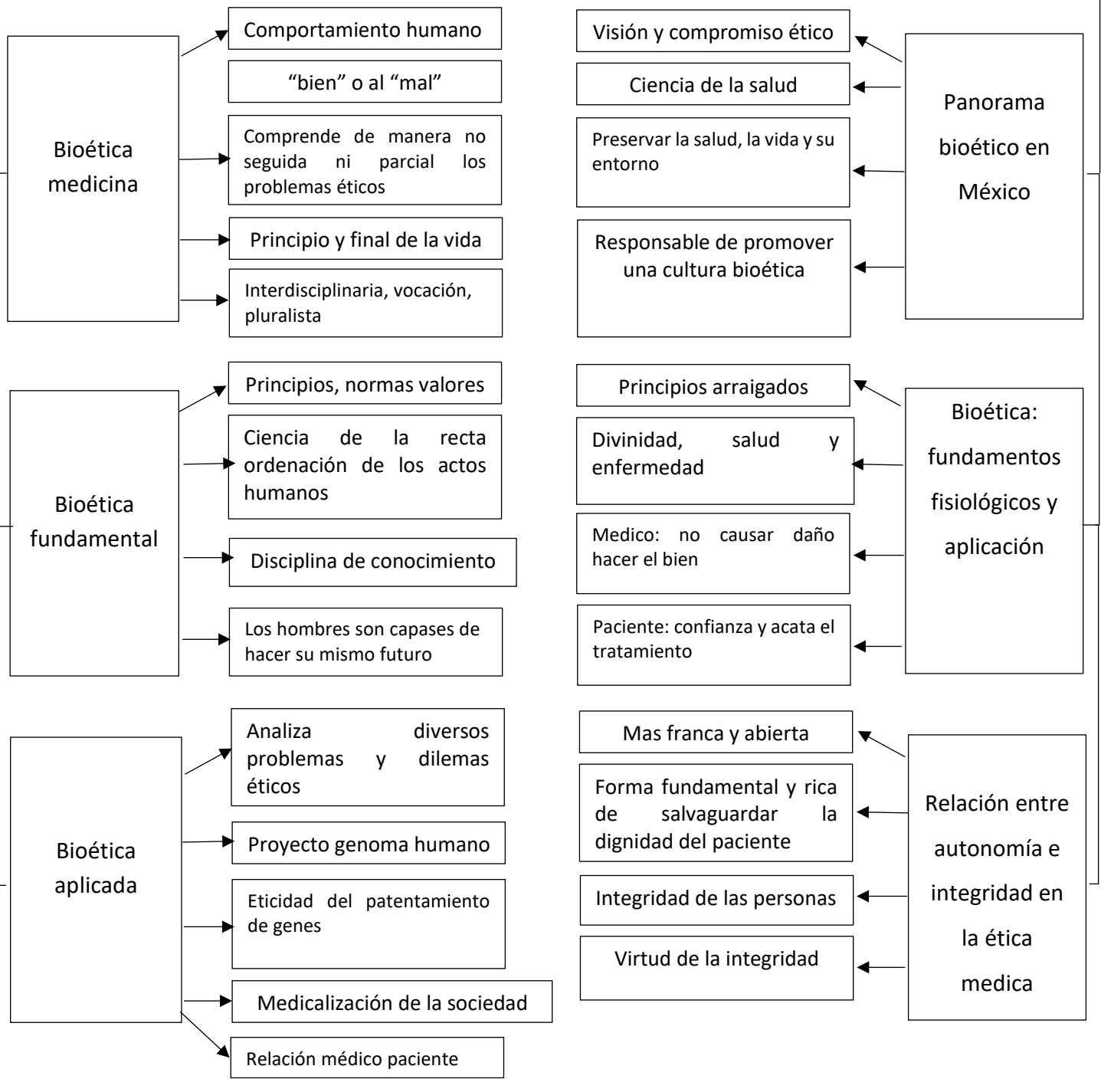
Por ello al conjugar el campo de la medicina y el derecho sigue el campo multidisciplinario que comprende cuestiones éticas, biológicas, médicas y jurídicas que hacen referencia a la bioética, en torno al respeto y protección a la vida.

La bioética en la práctica de la enfermería, provee principios para la evaluación en los aspectos relacionados con la vida. A grandes rasgos pretende distinguir entre lo que debe ser o debe hacer en los actos que afecta la vida (humana y no humana). También el que puedan hacerse muchas cosas no significa que deban hacerse.

# LA LEGISLACIÓN DE LA ENFERMERÍA EN MÉXICO



# LA BIOÉTICA EN LA PRACTICA DE LA ENFERMERÍA



**Bioética médica**

- Comportamiento humano
- "bien" o al "mal"
- Comprende de manera no seguida ni parcial los problemas éticos
- Principio y final de la vida
- Interdisciplinaria, vocación, pluralista

**Bioética fundamental**

- Principios, normas valores
- Ciencia de la recta ordenación de los actos humanos
- Disciplina de conocimiento
- Los hombres son capaces de hacer su mismo futuro

**Bioética aplicada**

- Analiza diversos problemas y dilemas éticos
- Proyecto genoma humano
- Eticidad del patentamiento de genes
- Medicalización de la sociedad
- Relación médico paciente

**Panorama bioético en México**

- Visión y compromiso ético
- Ciencia de la salud
- Preservar la salud, la vida y su entorno
- Responsable de promover una cultura bioética

**Bioética: fundamentos fisiológicos y aplicación**

- Principios arraigados
- Divinidad, salud y enfermedad
- Medico: no causar daño hacer el bien
- Paciente: confianza y acata el tratamiento

**Relación entre autonomía e integridad en la ética medica**

- Mas franca y abierta
- Forma fundamental y rica de salvaguardar la dignidad del paciente
- Integridad de las personas
- Virtud de la integridad

## CONCLUSIÓN

En si desde el punto de vista del derecho (civil y penal) se considera responsable a u individuo cuando de acuerdo al orden jurídico, es susceptible del ser humano.

La responsabilidad jurídica siempre lleva implícito un “deber”. La responsabilidad legal señala quien debe responder ante el cumplimiento o incumplimiento de tal obligación.

La enfermería es una disciplina social y profesional que actualmente en conocimientos, habilidades, intelectuales, actitudes y principios en la cual los enfermeros(as) desarrollan las acciones propias de salud, eficacia, respeto al ser humano haciendo uso de los valores éticos-morales.